ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA** **OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.18.P11.F01 VERSIÓN: 2 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 13/abr/2020

A. DATOS DEL ADQUIRENTE					
1. Fecha de la Transacción	23/03/2021	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	0418
3. Nombre/Razón Social	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Publicos Municipales		6. Centro Gestor	4182	
7. Dirección - Organismo	Calle 7 # 4-70		8. Teléfono	8854666	
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO					
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	SANTACRUZ ROJAS MAURICIO		10. NIT/C.C.	94.522.069	1
11. Dirección	K113 # 28-71		12. Ciudad	CALI	
13. Correo Electrónico	mauricio.santacruz@cali.gov.co		14. Teléfono	3015741687	
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN					
15. Concepto de la Operación	Segunda (2) Cuota, Prestar Servicios Profesionales Especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales.				
16. Valor de la Operación	$ 5.575.000	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE			
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
17. Número Contrato	4182.010.26.1.022 - 2021		18. CDP	3500148866	
			19. RPC	4500217162	
20. Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales Especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales. Informacion detallada: Informe Parcial y/o Final de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios y Apoyo a la Gestión Persona Natural.				
21. Valor del Contrato	$ 33.450.000	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE			

Este documento es propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 02

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.022 de 2021

Nombre completo del contratista: Mauricio Santacruz Rojas

Documento de identificación:94.522.069

Nombre del supervisor:FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO– No teléfono: 885 46 66 Profesional Especializado Unidad Administrativa de Servicios Públicos Municipales

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Objeto del contrato:Prestar Servicios Profesionales Especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
01/feb/2021	30/jun/2021

Modificación(es) al contrato:Modificación No.1 modificación del acta de inicio del presente contrato, de conformidad a la certificación de afiliación a la ARL Positiva.

Suspensión: N/A

Reanudación:N/A

Cesión:N/A

Terminación anticipada:N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, M/CTE ($ 33.450.000)

Adición (recursos):N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.450.000	$ 5.575.000	$5.575.000	$22.300.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1036513823 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:922270017 Operador:PAGOSIMPLE Fecha de Pago:13/MAR/2021 Periodo de pago de la seguridad social:FEBRERO/2021

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:Certifico que el contratista MAURICIO SANTACRUZ ROJAS cumplió con el objeto del contrato 4182.010.26.1.022– 2021, en el periodo correspondiente a la SEGUNDA cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar a la supervisión en el alcance técnico y del convenio interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público.

Apoyó a la supervisión en la parte técnica con el fin de supervisar el convenio interadministrativo y poder dar seguridad del cumplimiento de la prestación del servicio de alumbrado público.

2. Revisar los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del SALP. Para cada proyecto se debe evaluar el nivel de iluminación, la uniformidad, y demás exigencias que establezcan RETILAP, la categorización del proyecto; así como las redes existentes que serán objeto de ampliación.

Verificó,pero no hubo la necesidad de dar trámite de oficios enviados por parte de EMCALI con solicitudes de revisión y aprobación de de modernización que hacen parte de la programación de la Guía 2020 y 2021.

3. Verificar el cumplimiento de las normas territoriales como los son el Plan de Ordenamiento Territorial vigente y Plan de Desarrollo, así como verificar la calidad del bien inmueble otorgado al municipio, jerarquización vial y delimitación del predio a intervenir en el municipio, remitiendo la información al profesional encargado en los plazos establecidos, para proyectar el oficio de aprobación, devolución y/o rechazo según sea el caso.

Verificó el cumplimiento de las normas territoriales POT y la calidad del bien otorgado al municipio, pero para este corte no hubo la necesidad de dar tramites de calidad del bien.

4. Validar la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos presentados mensualmente por el operador del servicio de alumbrado público, para los hurtos ocurridos en el SALP se debe verificar la respectiva denuncia ante fiscalía y realizar seguimiento a la cantidad de hurtos, determinando los sitios de mayor reincidencia comparado con lo reportado por Emcali y/o su ejecutor mensualmente.

Validó los valores y cantidades de las liquidaciones de los proyectos correspondientes al PDGde

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

octubre a diciembre de 2020 y enero a febrero de 2021de obras de Expansión y Hurtosliquidadas por Emcali para las comunas 14, 15 y 21 en área urbana y corregimientos Navarro y Hormiguero en área rural.Dicho lo anterior, están pendientes por radicar en plataforma Miravé.

A continuación, se muestra el consolidado de validación valores liquidados.

MES	VALOR EMCALI [$]	VALOR MUNICIPIO [$]	DIFERENCIA [$]
ENERO 2020	820.309.596	799.620.832	20.688.764
FEBRERO 2020	368.500.696	359.167.240	9.333.456
MARZO 2020	306.269.623	297.859.165	8.410.458
ABRIL 2020	606.382.205	591.088.836	15.293.369
MAYO 2020	514.964.335	499.846.953	15.117.383
JUNIO 2020	39.061.222	40.071.860	1.010.638
JULIO 2020	93.800.104	91.434.401	2.365.703
AGOSTO 2020	50.831.128	49.549.132	1.281.996
SEPTIEMBRE 2020	386.058.181	376.321.532	9.736.649

Fecha de corte: Marzo 23de 2021.

A continuación, presenta los PDG pendientes por radicado en plataforma Miravé:

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE OCTUBRE									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5736	202041820100016541	14	MANUELA BELTRAN	COM.	21.150.532	19.513.976	20.200.625	18.395.726
2	5749	202041820100017021	14	MARROQUIN II ETAPA	COM.	10.329.753	10.182.278	8.030.137	9.860.251
3	5206	201941820100015611	15	MORICHAL	COM.	14.547.752	61.069.775	14.180.847	49.073.350
4	5677	202041820100006721	15	MORICHAL	COM.	23.514.941	36.879.527	39.742.526	35.529.941
5	5678	202041820100008071	21	CIUDADELA DEL RIO	COM.	56.038.868	59.155.088	54.625.530	57.299.028
6	5684	202041820100011281	21	TALANGA	COM.	128.009.020	132.266.134	119.003.214	128.705.660
7	5688	202041820100011281	21	VALLE GRANDE	COM.	61.654.307	64.165.118	56.496.944	62.251.536
TOTAL						315.245.173	383.231.896	312.279.823	361.115.491

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE NOVIEMBRE									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO
1	5739	202041820100016541	14	LOS NARANJOS II	COM.	61.393.241	65.353.322	55.925.468	63.705.066
2	5740	202041820100016541	14	LOS NARANJOS II	COM.	45.809.899	49.379.848	42.175.203	48.134.455
3	5742	202041820100016541	14	LOS NARANJOS II	COM.	85.583.829	92.567.508	80.701.655	90.232.892
4	5743	202041820100016541	14	LOS NARANJOS II	COM.	78.597.589	87.312.061	73.226.468	85.109.992
TOTAL						271.384.558	294.612.739	252.028.794	287.182.405

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE DICIEMBRE									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO
1	5741	202041820100016541	14	LOS NARANJOS II	COM.	78.987.526	80.617.780	68.512.225	78.584.545
2	5745	202041820100017021	21	CIUDADELA DEL RIO	ZONA VERDE	47.136.361	46.156.457	45.912.717	44.992.359
3	5829	202041820100020511	14	ALIRIO MORA BELTRAN	COM.	26.339.197	25.939.699	25.674.905	25.285.482
4	5830	202041820100020511	14	ALIRIO MORA BELTRAN	COM.	26.002.336	26.730.499	25.980.643	26.056.338
TOTAL						178.465.420	179.444.435	166.080.490	174.918.724

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

PROYECTOS DE EXPANSIÓN PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE ENERO									
ÍTEM	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	COM.	BARRIO	TIPO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR LIQUIDADO EMCALI [$]	VALOR APROBADO MUNICIPIO	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	5827	202041820100020511	14	ALIRIO MORA BELTRAN	COM.	28.708.837	31.472.893	27.984.781	29.997.263

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2	5828	202041820100020511	14	ALIRIO MORA BELTRAN	COM.	27.443.476	28.884.123	26.751.332	28.048.694
3	5879	202041820100023991	15	CIUDAD CORDOBA	COM.	3.549.746	1.429.088	3.096.011	1.173.102
4	5880	202041820100023991	21	EL REMANSO DE COMFANDI	COM.	1.091.007	1.000.512	899.060	865.341
5	5882	202041820100023991	21	COMPARTIR	COM.	3.340.002	2.387.281	2.146.295	668.122
TOTAL						64.133.068	65.173.897	60.877.479	60.752.522

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

En el PDG de febrero de 2021 no se recibieron proyectos de expansión para validación.

VALIDACIÓN DE HURTOS:

En el mes de OCTUBRE de 2020.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE OCTUBRE						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12193	15	LOS COMUNEROS I ETAPA	555.190	166.103	166.103
2	11926	21	VILLA LUZ - LAS GARZAS	916.366	977.909	977.909
3	10674	97	CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO	346.575	362.723	362.723
4	12230	98	CORREGIMIENTO NAVARRO	27.719.000	18.451.773	18.451.773
TOTAL				29.537.131	19.958.509	19.958.509

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

Se realiza el análisis del reporte de hurtos determinados de manera general los barrios de mayor reincidencia, la comuna de mayor número y costo por hurtos. En el mes de octubre en donde se reportó el valor más elevado por hurtos fue en el corregimiento de Navarro por un valor de $ 18.451.773.

En el mes de NOVIEMBRE de 2020.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020 MES DE NOVIEMBRE						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12325	21	EL REMANSO DE COMFANDI	369.881	369.881	369.881
TOTAL				369.881	369.881	369.881

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

Se realiza el análisis del reporte de hurtos determinados de manera general los barrios de mayor reincidencia, la comuna de mayor número y costo por hurtos. En el mes de noviembre en donde se reportó hurtos fue en el barrio El Remanso de Comfandi por un valor de $ 369.881.
En el mes de DICIEMBRE de 2020.

En el mes de diciembre de 2020 no se recibieron proyectos de hurto.

En el mes de enero de 2021 no se recibieron proyectos de hurto para validación.

A la fecha, el PDG febrero de 2021 se encuentra en conciliación y espera de factura.

PROYECTOS DE HURTOS PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021 MES DE FEBRERO						
ITEM	No. DE PROYECTO	COMUNA	BARRIO	VALOR PROYECTADO APSOFT [$]	VALOR VALIDADO EMCALI [$]	VALOR VALIDADO y LIQUIDADO MUNICIPIO [$]
1	12368	15	MORICHAL	1.746.597	1.746.597	1.746.597
2	12408	14	ALIRIO MORA BELTRAN	1.598.851	1.525.875	1.525.875
3	12484	97	CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO	3.845.450	2.584.206	2.584.206
4	12488	21	PIZAMOS I	112.280	147.568	147.568
TOTAL				7.303.178	6.004.246	6.004.246

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

A la fecha de corte, está realizando visitas conjuntas UAESPM – EMCALI – MEGAPROYECTOS, referentes al plan de gestión de marzo de 2021.

5.Llevar a cabo el inventario de materiales de las obras liquidadas en el plan de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

gestión realizando un archivo con el material instalado, reutilizado y retirado, este inventario se debe comparar con las actas de reintegro de material en la bodega firmado por las partes. Entregar la información de manera virtual organizada por carpetas, de acuerdo con los planes de gestión y un archivo general de consolidación de acuerdo con los proyectos aprobados, validados en terreno y liquidados en el mes de acuerdo con los formatos establecidos por el profesional que apoya la consolidación del informe técnico.

Verificó inventario por unidades constructivas de cada proyecto liquidado y de manera consolidada para las comunas 14, 15 y 21 en área urbana y corregimientos Navarro y Hormiguero en área rural, clasificando el material instalado y retirado. Estos inventarios de proyectos de Expansión y CPL,se entregaronal profesional encargado de consolidar y realizar los informes en el formato avalado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.A continuación, relacionó el nuevo inventario consolidado de cantidades de material instalado para el mes de octubre a diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales están pendientes por radicado en Miravé:

INVENTARIO MATERIAL INSTALADO OCTUBRE 2020	
ATERRIZAJE	36
ATERRIZAJE DUCTO EXTERNO POSTE	25
CABLE AL PVC THHN AWG # 4	3103
CABLE AL. PVC THHN AWG # 6	198
CAJA DE A.P 0,4X0,4 MT	61
KIT PUESTA TIERRA ACERO INOXIDABLE	3
Luminaria LED 136W 2020	39
Luminaria LED 40W 2020	10
Luminaria LED 53W 2020	2
Luminaria LED 60W 2020	5
Luminaria LED 95W 2020	21
LUMINARIA SODIO 150W	3
PERCHA DE UN PUESTO	5
POSTE CONCRETO 12MT	19
POSTE CONCRETO 8MT	7
POSTE METALICO 8Mt	5
PROYECTOR LED 173W 2020	6
PROYECTOR LED 90W 2020	6

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PROYECTOR SODIO 250W	9
TOTAL GENERAL	3563

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

INVENTARIO MATERIAL INSTALADO NOVIEMBRE 2020	
ATERRIZAJE	20
ATERRIZAJE DUCTO EXTERNO POSTE	15
CABLE AL PVC THHN AWG # 4	1995
CAJA DE A.P 0,4X0,4 MT	46
Luminaria LED 60W 2020	18
Luminaria LED 95W 2020	20
POSTE CONCRETO 12MT	8
POSTE CONCRETO 8MT	14
PROYECTOR LED 173W 2020	33
PROYECTOR LED 90W 2020	20
TOTAL GENERAL	2189

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

INVENTARIO MATERIAL INSTALADO DICIEMBRE 2020	
ATERRIZAJE	64
ATERRIZAJE DUCTO EXTERNO POSTE	1
CABLE AL PVC THHN AWG # 4	998
CABLE AL. PVC THHN AWG # 1/0	2573
CABLE AL. PVC THHN AWG # 6	452
CAJA DE A.P 0,4X0,4 MT	25
Luminaria LED 60W 2020	24
Luminaria LED 95W 2020	63
LUMINARIA SODIO 150W	8
PERCHA DE UN PUESTO	11
POSTE CONCRETO 12MT	10
POSTE CONCRETO 8MT	17
POSTE METALICO 8Mt	31
RED AEREA AL 6 AWG	90
TOTAL GENERAL	4367

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INVENTARIO MATERIAL INSTALADO ENERO 2021	
BOMBILLA CMH 150W y MO	11
BOMBILLA CMH 250W y MO	1
BOMBILLA CMH 400W y MO	1
KIT PUESTA TIERRA ACERO INOXIDABLE	14
Luminaria LED 53W 2020	41
PERCHA DE UN PUESTO	39
RED AEREA AL 6 AWG	1100
TOTAL GENERAL	1207

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

A continuación, relacionó el nuevo inventario consolidado de cantidades de material retirado y en bodega.

INVENTARIO MATERIAL DESMONTADO OCTUBRE 2020	
ALAMBRE CU THHN #14	240
ALAMBRE CU THHN #14 COLOR VERDE	48
BANDA 1 CARA 1 SALI GALV 6"	44
BANDA 1 CARA 1 SALI GALV 7"	10
BANDA 1 CARA 1 SALI GALV 8"	2
BANDA CIEGA 1 CARA GALV 6"	31
BANDA CIEGA 1 CARA GALV 7"	7
BOMBILLA 150 W MASTER CITY WHITE CDO-TT	3
BOMBILLA NA 150 W	8
BOMBILLA NA 250 W	2
BOMBILLO SUPER 150W NA E27 SILVANYA	8
BOMBILLO SUPER 250W NA E27 SILVANYA	8
BOMBILLO SUPER 400W NA E27 SILVANYA	3
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 1.5 MT	4
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 2 MT	12
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 3 MT	9
BRAZO GALVANIZADO 2 1/2" X 6 MT C12	8
BRAZO GALVANIZADO 3/4" X 1.5 MT	3
CABLE AL PVC THHN AWG # 4	109

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CABLE CU DPLX SPT 300V 2 X 14	50
FOTOCELDA ELECT. 105-305V 6090	30
GRILLETE GALVANIZADO 1 1/2"	8
GRILLETE GALVANIZADO 2 1/2"	16
LUMINARIA NA 150W 208/240	8
LUMINARIA NA 250W 208/240	10
LUMINARIA NA 400W 208/240	3
LUMINARIA NA ANDES-SE 150 W 208/240	3
PERCHA GALV CAL 1 PUESTO	31
PERNO CARRU GAV 5/8" X 1 1/2	31
PERNO CARRU GAV 5/8" X 3"	62
TUERCA HEXAGONAL GAVL 5/8"	83
TOTAL GENERAL	894

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

INVENTARIO MATERIAL DESMONTADO NOVIEMBRE 2020	
AISLADOR CARR A.P ANSI 53-2- 3" (ACTUAL)	12
AISLADOR TENSOR ANSI 54-1 3 1/2"	2
ALAMBRE CU THHN #14	121
BANDA 1 CARA 1 SALI GALV 6"	16
BANDA CIEGA 1 CARA GALV 6"	9
BOMBILLA 150 W MASTER CITY WHITE CDO-TT	1
BOMBILLA 70 W MASTER CITY WHITE CDO-TT	1
BOMBILLA NA 250 W	8
BOMBILLA NA 400 W	1
BOMBILLO SUPER 250W NA E27 SILVANYA	5
BOMBILLO SUPER 400W NA E27 SILVANYA	17
BOMBILLO SUPER 70W NA EP 27 SILVANYA	3
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 2 MT	6
BRAZO GALVANIZADO 3/4" X 1.5 MT	2
CABLE AL DES ACSR AWG # 4	14
CABLE AL PVC THHN AWG # 4	360

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

COFRE NA 250 W 208/240	10
COFRE NA 400 W 208/240	18
FOTOCELDA ELECT. 105-305V 6090	36
GRILLETE GALVANIZADO 3/4"	7
LUMINARIA NA 250W 208/240	4
LUMINARIA NA 70W 208/240	4
PERCHA GALV CAL 1 PUESTO	7
PERCHA GALV CAL 10. 2 PUESTOS	5
PERNO CARRU GAV 5/8" X 1 1/2	13
PERNO CARRU GAV 5/8" X 3"	19
PERNO CARRU GAV 5/8" X 4"	4
POSTE CONCRETO 10M X 510 KG D.I	4
POSTE CONCRETO 8M X 510 KG D.I	5
PROYECTOR UNIVERSA REF A1500 NA250W	10
PROYECTOR UNIVERSAL 150 W - A 1500 W - 400 NA	18
TUERCA HEXAGONAL GAVL 5/8"	16
TOTAL GENERAL	758

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

INVENTARIO MATERIAL DESMONTADO DICIEMBRE 2020	
ALAMBRE CU THHN #14	96
ALAMBRE CU THHN #14 COLOR VERDE	48
BANDA 1 CARA 1 SALI GALV 6"	16
BANDA CIEGA 1 CARA GALV 6"	16
BRAZO GALVANIZADO 1 1/2" X 1.5 MT	4
BRAZO GALVANIZADO 2 1/2" X 6 MT C12	8
FOTOCELDA ELECT. 105-305V 6090	8
GRILLETE GALVANIZADO 2 1/2"	16
PERNO CARRU GAV 5/8" X 3"	16
TUERCA HEXAGONAL GAVL 5/8"	16
TOTAL GENERAL	244

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

INVENTARIO MATERIAL DESMONTADO ENERO 2021	
ALAMBRE CU THHN #14	140
BOMBILLA CMH70/TT/UVC/730/E27 STREETWISE	2
BOMBILLA NA 70 W	14
BOMBILLO SUPER 70W NA EP 27 SILVANYA	24
BRAZO GALVANIZADO 3/4" X 1.5 MT	40
FOTOCELDA ELECT. 105-305V 6090	40
GRILLETE GALVANIZADO 3/4"	40
LUMINARIA NA 70W 208/240	40
TOTAL GENERAL	340

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

Dicho lo anterior, informa que el plan de gestión referente al mes de febrerode 2021 se encuentra en conciliación, una vez se reciba la factura se emitirá el inventario respectivo.

6. Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.

Analizó el AOM, Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos de las comunas 14, 15, 21 del área urbana, corregimientos de Navarro y Hormiguero del área rural de los reportes realizados en el sistema de APSOFT para labores de mantenimiento. Respecto al AOM mes de enero y febrero de 2021 está siendo verificados en terreno por el personal técnico contratado para esta labor y una vez se tenga la muestra validada se emitirán informes de validación por parte del grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado.

7. Verificar en terreno la poda de árboles de acuerdo con los soportes remitidos por el operador del servicio de alumbrado público, presentando un informe del total de las podas verificadas.

Analizó las ordenes de trabajo de ejecución de podas al sistema de alumbrado público programadas por EMCALI EICE ESP para el mes de enero y febrero de 2021están siendo verificados en terreno de las comunas 14, 15, 21 del área urbana, corregimientos de Navarro y Hormiguero del área ruralpor el personal técnico contratado para dicha labor y una vez se valide la muestra se emitirá

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

oficio por parte del grupo de ingenieros de apoyo a la Supervisión de Alumbrado Público.

8. Verificar en terreno el mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de alumbrado público de las comunas a cargo del área urbana y rural del municipio de Cali y realizar informe de validación de las órdenes de mantenimiento verificadas.

Verificó en terreno el estado en las obras aprobadas y conocer su estado (ejecutado, en ejecución y no ejecutado) y así llevó el control de estos proyectos, para la Guía y Programación 2020 y 2021 de las Comunas 14, 15, 21 del área urbana y corregimientos de Navarro y Hormiguero del área rural. De acuerdo con la verificación realizada en los proyectos aprobados, entregó los siguientes resultados para cada una de las vigencias:

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2020				
PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS NO EJECUTADOS
14	11	11	0	0
15	4	4	0	0
21	8	8	0	0
97 – CORR. HORMIGUERO	0	0	0	0
98 – CORR. NAVARRO	0	0	0	0

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

ESTADO DE LAS OBRAS DEL PLAN ANUAL DEL SERVICIO 2021				
COMUNA	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	PROYECTOS NO EJECUTADOS
14	1	1	0	0
15	0	0	0	0
21	0	0	0	0
97 – Corr. Hormiguero	0	0	0	0
98 – Corr. Navarro	0	0	0	0

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

9. Brindar apoyo al Supervisor y al equipo técnico cuando se presente un número mayor de proyectos para revisar, aprobar y realizar liquidaciones en terreno de comunas o zona rural que no estén a su cargo, el cual requiere el concurso inmediato de todo el equipo que lo conforma, para proceder al reparto y revisión de estos.

Verificó y brindó apoyo en actividades de la comunas 2, 3 y 10.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

10. Apoyar al área jurídica con el aporte técnico, para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas, que le sean asignadas.

Verificó durante este período que cubre este informe recibió cuatro (04) oficios, de los cuales se respondieron los cuatro (04) y uno (01) se encuentra en trámite por la profesional encargada.

CONSOLIDADO SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	ORFEO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COM	BARRIO	DIRECCION	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MAXIMA DE RESPUESTA
1	202141730100187092	09/02/2021	MARCO ELIECER ALVAREZ	14	LOS NARANJOS I	BARRIO	202141820100003001	18/02/2021
2	202141730100275942	22/02/2021	MONICA TORRES	21	VALLEGRANDE	K22/CL94	202141820100005291	-
3	202141730100277002	22/02/2021	ORLANDO DE JESUS	15	CIUDAD CORDOBA	CL57/K42	202141820100005231	-
4	202141730200001504	03/03/2021	JUAN MANUEL CHICANGO	14	NARANJOS II	CL80E/K26B3	PENDIENTE RADICADO MIRAVE	13/03/2021

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

11. Revisar, atender y consolidar las solicitudes realizadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos.

Revisó y realizó revisiones nocturnas con la comunidad de los territorios, Ediles, lideres de JAC de comunas 14, 15 y 21, y se consolido en el Excel las solicitudes requeridas y que eran viables, también se respondieron derechos de petición y se incluyeron las viables dentro del consolidado.

12. Desarrollar las actividades antes descritas en las comunas 14, 15, 21 del área urbana del Municipio de Santiago de Cali y los corregimientos Navarro y Hormiguero.

Desarrolló las actividades contractuales correspondientes a las comunas a cargo de acuerdo con su contrato de prestaciones.

13. Brindar apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al SALP cuando se requiera

Realizó el seguimiento técnico al proyecto piloto de luminarias alumbrado público tipo solar fotovol-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

taico ubicado en sector de plazoleta del correo, se realizó análisis técnico, presupuestal y de ahorro, además presentó los resultados del piloto y los beneficios que generarían esta tecnología. Adicional a lo anterior programo reunión con otro proveedor de luminarias con el fin de realizar un nuevo piloto y tomar la decisión donde se instalaría con el fin de realizar seguimiento.

La futura compra de esta tecnología en luminarias A.P está en análisis financiero - jurídico con el fin de obtener beneficios a futuro, el análisis de cómo se integrarían en el convenio y como se pagaría el AOM para este tipo de luminarias.

14. Brindar apoyo a la Supervisión de los procesos contractuales que se llevan a cabo en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales en el momento que se requiera.

Brindo apoyó en los procesos contractuales a cargo de la Unidad y se cumplieron con todas las orientaciones y actividades asignadas por la Supervisión y Dirección de la Unidad.

15. Apoyar las estrategias y actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la Uaesp en particular, Con el fin de promover la información.

Brindo apoyó en las estrategias y actividades de la información y comunicación de la administración y la UAESP con el fin de resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir esta vigencia.

16. Reportar en tablas el listado de los oficios proyectados durante el periodo de corte.

Verificó y proyectócuatro (04) oficios.

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
ORFEO	ASUNTO	DESTINATARIO
20214182010000300 1	PETICIÓN DE ILUMINACIÓN EN BARRIO LOS NARANJOS I	MARCO ELIECER ALVAREZ / JAC
20214182010000529 1	PETICIÓN DE ILUMINACIÓN EN SECTOR DE ZONA VERDE	MONICA TORRES
20214182010000523 1	PETICIÓN DE ILUMINACIÓN EN SECTOR DE ZONA VERDE	ORLANDO DE JESUS
EN TRAMITE RAD. EN MIRAVÉ	PETICIÓN DE ILUMINACIÓN EN SECTOR DE ZONA VERDE	JUAN MANUEL CHICANGO/SECRETARIA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

17. Reportar en tablas el listado de reuniones y capacitaciones durante este periodo de corte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Asistió durante este periodo a reuniones virtuales por la pandemia de La Covid 19.

LISTADO DE REUNIONES Y CAPACITACIONES	
ASUNTO	ENTIDAD A CARGO
REUNION VIRTUAL LUMINARIAS SOLARES	SILVANIA
REUNION VIRTUAL SOCIALIZACION PILOTO SOLAR	UAESPM

Fecha de corte: Marzo 23 de 2021.

Recibo a Satisfacción de Servicios:N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



FRANCISCO JAVIER BONILLA HURTADO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 23/mar/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.